

ARCHIVO MENSAJE



jueves 13/08/2020 11:27 a. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2018-00003 PROMOVIDA POR CARMEN SOFIA LOZANO CARDENAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BUE...

Para: procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; contactenos@buenavista-sucre.gov.co; alcaldia@buenavista-sucre.gov.co

Mensaje 2018-00003- DEMANDA.pdf (6 MB) 2018-00003 SUSTITUCION DE DEMANDA INICIAL 2.pdf (4 MB) 2018-00003-NR-ADMITE DEMANDA.pdf (108 KB) 2018-00003 SUSTITUCION DE DEMANDA INICIAL.pdf (58 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, AGOSTO 13 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos



Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2018-00003 PROMOVIDA POR CARMEN SOFIA LOZANO CARDENAS CONTRA EL MU... ?

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Eliminar Responder

Borradores Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote

Mover

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas

Buscar Relacionadas Seleccionar

Buscar

Zoom

Zoom

De Microsoft Outlook

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto	Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2018-00003 PROMOVIDA POR CARMEN SOFIA LOZANO CARDENAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -SUCRE
--------	---

Enviado [jueves 13/08/2020 11:27 a. m.](#)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@buenavista-sucre.gov.co (contactenos@buenavista-sucre.gov.co)

alcaldia@buenavista-sucre.gov.co (alcaldia@buenavista-sucre.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2018-00003 PROMOVIDA POR CARMEN SOFIA LOZANO CARDENAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -SUCRE

De postmaster@procuraduria.gov.co Enviado jueves 13/08/2020 11:27 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2018-00003 PROMOVIDA POR CARMEN SOFIA LOZANO CARDENAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -SUCRE
--------	---

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2018-00003 PROMOVIDA POR CARMEN SOFIA LOZANO CARDENAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -SUCRE



 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio

Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2018-00003 PROMOVIDA POR CARMEN SOFIA LOZANO CARDENAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -SUCRE
--------	---

Enviado [jueves 13/08/2020 11:28 a. m.](#)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2018-00003 PROMOVIDA POR CARMEN SOFIA LOZANO CARDENAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -SUCRE



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 13 de Agosto de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2018 - 00003**, AL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – SUCRE, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.



EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
